



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento Procedimiento ordinario 382/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> María Rocío Hoyuelos Aldea y Mónica Lafuente Carazo contra la empresa Aluminios Linares, S.L. sobre cantidad, se ha acordado citar al demandado Aluminios Linares, S.L., a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social 1, situado en C/ Aguirre 3-5 el día 3/11/2014 a las 12.30 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Aluminios Linares, S.L. CIF B42183335 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 7 de octubre de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

2408

BOPSO-118-17102014